

BAQUEDANO, 14 JUL 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO N°: 1329

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1272, de fecha 05 de Julio de 2010, el cual Aprueba las Bases Administrativas Generales, Administrativas Generales y los Términos de Referencia de la Licitación "Estudio Técnico Piscina de Baquedano, Localidad de Baquedano, Comuna de Sierra Gorda ID 3847-12-LE10".
2. Aclaratoria N°1 en relación a Licitación Pública ID 3847-12-LE10 denominada "ESTUDIO TÉCNICO PISCINA DE BAQUEDANO, LOCALIDAD DE BAQUEDANO, COMUNA SIERRA GORDA" con fecha 13 de Julio de 2010
3. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. Que, en vista de la necesidad de realizar cambios en las Bases de esta Licitación, debido a que los oferentes en consultas realizadas, solicitan ampliación de plazos para cierre de la propuesta.

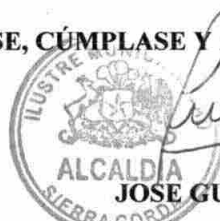
DECRETO:

1. MODIFÍQUESE Decreto Exento N° 1272, de fecha 05 de Julio de 2010, el cual Aprueba las Bases Administrativas Generales, Administrativas Generales y los Términos de Referencia de la Licitación "Estudio Técnico Piscina de Baquedano, Localidad de Baquedano, Comuna de Sierra Gorda ID 3847-12-LE10", en el numeral 13 donde dice: *Teniendo como fecha tope hasta las 10:00 horas del día martes 19 Julio del 2010, debe decir: Teniendo como fecha tope hasta las 10:00 horas del día viernes 23 Julio del 2010.* En el numeral 14 donde dice: *El acto de apertura electrónica se realizará a través del Sistema de Información del Portal www.mercadopublico.cl, se efectuara a las 10:10 horas del día martes 13 de Julio del 2010,* debe decir: *El acto de apertura electrónica se realizará a través del Sistema de Información del Portal www.mercadopublico.cl, se efectuara a las 10:10 horas del día viernes 23 de Julio del 2010.*
2. APRUÉBESE aclaratoria N°1 en relación a Licitación Pública ID 3847-12-LE10 denominada "ESTUDIO TÉCNICO PISCINA DE BAQUEDANO, LOCALIDAD DE BAQUEDANO, COMUNA SIERRA GORDA" con fecha 13 de Julio de 2010
3. PUBLÍQUESE en portal Mercado Público.
4. COMUNÍQUESE a los departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Finanzas y Secoplac.
5. ARCHÍVESE el presente decreto para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CAROLINA IBARRA FIGUEROA
SECRETARIA(S) MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE